

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ref.: AMEM//mgs Expte.: Pleno 12/14



CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 32190/2014, de 18 de septiembre, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria del PLENO, el DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014, en primera convocatoria, a las NUEVE HORAS en las CASAS CONSISTORIALES, plaza de Santa Ana, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTO, TOMA DE POSESIÓN Y JURAMENTO O PROMESA ANTE EL PLENO, COMO CONCEJALA, DE DOÑA MARÍA ÁNGELES BATISTA PERDOMO, POR EL PARTIDO COMPROMISO POR GRAN CANARIA (CGca), SEGÚN CREDENCIAL EXPEDIDA AL EFECTO POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, DE CONFORMIDAD CON ART. 80 DE LA LEY 14/90, DE 26 DE JULIO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS.

NOMBRAMIENTO, TOMA DE POSESIÓN Y JURAMENTO O PROMESA ANTE EL PLENO, COMO CONCEJAL, DE DON ÁLVARO MORENO VEGA, POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), SEGÚN CREDENCIAL EXPEDIDA AL EFECTO POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, DE CONFORMIDAD CON ART. 80 DE LA LEY 14/90, DE 26 DE JULIO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS.

A) PARTE RESOLUTORIA

ΔΙ ΓΔΙ ΠίΔ

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

1.- (P. 12/14) Acta de la sesión plenaria de fecha 30.07.14 (ordinaria).

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

- 2.- (P. 12/14) Resolución del alcalde número 26906, de 29 de julio de 2014, de sustitución de la vicepresidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira los días del 16 al 26 de agosto de 2014.
- 3.- (P. 12/14) Resolución del alcalde número 28474, de 8 de agosto de 2014, de sustitución del vicepresidente del Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme los días del 18 al 29 de agosto de 2014.



4.- (P. 12/14) Resolución del alcalde número 31311, de 5 de septiembre de 2014, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Bienestar Social e Igualdad, desde el día 8 al 12 de septiembre.

5.- (P. 12/14) Decreto del alcalde número 31401, de 9 de septiembre de 2014, de revocación y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y ÁGUAS

SERVICIO DE URBANISMO

6.- (P. 12/14) Aprobación definitiva de la "Modificación del Catálogo Municipal de Protección Arquitectónico- Ficha ARQ-182 "Iglesia y Convento de los Padres Franciscanos".

CONCEJALÍA DELEGADA DE ACCESIBILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIARIA

7.- (P. 12/14) Premios Reina Sofía 2014, de accesibilidad universal de municipios.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

8.- (P. 12/14) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2014/14 en el Presupuesto 2014, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios.

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- 9.- (P. 12/14) Toma de razón del estado de ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2014.
- 10.- (P. 12/14) Informe a la Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran correspondiente al ejercicio 2013. Aprobación definitiva.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

11.- (P. 12/14) Adhesión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al "Acuerdo Marco de colaboración entre la Federación Canarias de Municipios, la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, la Fundación Bancaria Caja General de Ahorros de Canarias y la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "La Caixa", para el Desarrollo de Acciones de Emergencia Social 2014", suscrito en Santa Cruz de Tenerife el 4 de julio de 2014.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

A Re	f.: AMEM/mgs
Ex	pte.: Pleno 12/14
111/	12 (

12	(P. 12/14)	Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores de
	-	Compromiso por Gran Canaria, integrados en el mismo, por la que instan
		al Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a que instale
		contenedores públicos para la recogida de aceite doméstico usado. (R.
		E. S. Gral. Núm. 985)

- 13.- (P. 12/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Real Decreto 624/2014, de 18 de julio, por el que se desarrolla el derecho de remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en bibliotecas. (R. E. S. Gral. núm. 989)
- 14.- (P. 12/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la implantación de carriles bici que mantengan todas las garantías de seguridad para los usuarios. (R. E. S. Gral. núm. 990)
- 15.- (P. 12/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recuperación del Proyecto de Participación y Desarrollo Social. (R. E. S. Gral. núm. 991)
- 16.- (P. 12/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores de Nueva Canarias, integrados en el mismo, relativa a política de seguridad e intervención social del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (R. E. S. Gral. núm. 1005)
- 17.- (P. 12/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores de Nueva Canarias, integrados en el mismo, relativa a mejorar la participación y representación democrática en nuestras instituciones. (R. E. S. Gral. núm. 1006)
- 18.- (P. 12/14) Proposición que presenta el Grupo Municipal Popular, relativa a instar al Parlamento de Canarias a paralizar la modificación de la ley del transporte de Canarias. (R. E. S. Gral. núm. 1009)

ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

1.- (P. 12/14) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 26616 al ______, emitidos del 25 de julio al 23 de septiembre de 2014, respectivamente.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de fechas 03.07.14, 10.07.14, 14.07.14, 17.07.14, 24.07.14, 31.07.14, 14.08.14 y 04.09.14 respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 10, de fecha 15.07.14.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión núm. 4, de fecha 15.07.14.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesiones números 7 y



- 8, de fecha 15.07.14 y 29.07.14, respectivamente.
- Comisión Especial de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión núm. 4, de fecha 16.07.14.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 7, de fecha 17.07.14.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesiones números 14, 15 y 16 de fechas 23.07.14, 29.07.14 y 31.07.14, respectivamente.

Juntas Municipales de Distrito:

- Acta número 3, de fecha 23.05.14 de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Acta número 3, de fecha 23.05.14, de la Junta Municipal del Distrito Centro.
- Acta número 3, de fecha 23.05.14, de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Acta número 3, de fecha 23.05.14, de la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta.
- Acta número 3, de fecha 23.05.14, de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Organismos autónomos: Instituto Municipal de Deportes

Actas

2.- (P. 12/14) Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia formuladas por escrito (con anterioridad a la elaboración del orden del día).
- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión.

3.- (P. 12/14) Ruegos y preguntas

3. 1.- Ruegos

- **3.1.1.-** Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.
- **3.1.2.-** Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.
- 3.1.3.- Ruegos de formulación oral.

3.2.- Preguntas

3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Mixto



Ref.: AMEM/mgs Expte.: Pleno 12/14

-Centro Deportivo y de Ocio de La Cicer. (R. E. S. Gral. núm. 983)

Grupo Municipal Socialista

- Fiestas de la ciudad pregonadas por el alcalde durante este mandato (R. E. S. Gral. núm. 992)
- Fiestas que tiene previsto pregonar el alcalde hasta mayo de 2015 (R. E. S. Gral. núm. 993)
- Señalización de calles en horario de mañana (R. E. S. Gral. núm. 994)
- Utilidad de las vallas retiradas de la calle León y Castillo (R. E. S. Gral, núm. 995)
- Ayudas a domicilio solicitadas de junio a septiembre de 2014 (R. E. S. Gral, núm, 996)
- Ayudas de emergencia solicitadas de junio a septiembre de 2014 (R. E. S. Gral. núm. 997)
- Aportación a la celebración de la fiesta de los dolores (R. E. S. Gral. núm. 998)
- Locales concedidos a los grupos del carnaval (R. E. S. Gral. núm. 999)
- Parques en los que se está desarrollando el proyecto "vivir los parques" (R. E. S. Gral. núm. 1000)
- Funcionamiento del proyecto de gestión del servicio de parques y jardines (R. E. S. Gral. núm. 1001)
- Árboles plantados en la ciudad durante este mandato (R. E. S. Gral. núm. 1002)
- **3.2.2.-** Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.
- 3.2.3.- Preguntas de formulación oral.
- **3.2.4.-** Preguntas de formulación oral formuladas en sesiones anteriores:

Sesión 30.07.14 Grupo Mixto

Formulada al señor concejal de gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación (Gutiérrez Márquez):

- Ingresos que está percibiendo el Ayuntamiento por el radar.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley



Ref.: AMEM/mgs Expte.: Pleno 12/14

Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, en concordancia con el art. 109,c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se le notifica, podrá usted interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de UN MES que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso potestativo de reposición será **UN MES**, según el art. 117.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; transcurrido dicho plazo, producido el silencio administrativo negativo, puede interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados desde el día siguiente en el que el recurso de reposición potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del art. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota.

A LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS